

Oficio: U.A.I.P. 3206/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 14 de diciembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

**C. MANUEL GU MEGUTIERREZ MENDOZA.**

**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **02732320**, el día **14 de diciembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- "REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO. I.- ME INFORME SI EN SU ARCHIVO CUENTA CON PLANOS DE LOTIFICACIÓN DE LA COLONIA SAN JOSÉ EL ALTO DE LA CIUDAD DE LEÓN GTO. II.- EN CASO DE QUE CUENTE CON PLANOS DE LA COLONIA SAN JOSE EL ALTO DE ESTA CIUDAD, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, ME PROPORCIONE COPIA SIMPLE. LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS ANTERIORES, ES SOLICITADO CON LA FINALIDAD DE QUE SIRVA COMO APOYO PARA REALIZAR UN PERITAJE, SOLICITADO POR EL JUZGADO NOVENO DE PARTIDO CIVIL, DE ESTA CIUDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE 365/2019 C., EN CUAL FUI NOMBRADO PERITO. TIENE MI AUTORIZACIÓN EL ARQ. ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, EL C. FRANCISCO RODRIGO OLIVARES REYNOSO Y EL C. JOSÉ GERARDO OJEDA RAMÍREZ PARA RECIBIR LA RESPUESTA A LA PRESENTE SOLICITUD. DEJO A SU DISPOSICIÓN LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE MI OFICINA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN (477) 7129845 Y 4703599. SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SUS ATENCIONES QUEDO DE USTED. ATTE. ARQ. MANUEL GUTIÉRREZ MENDOZA LEÓN, GTO. A 14 DE DICIEMBRE DEL 2020. "(sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 368, celebrada el 14 de diciembre de 2020, específicamente en el punto 10 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uai@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uai@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato